



Política Fiscal ,Informe fiscal y impuestos pagados 2024

Sostenibilidad



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BI FOGAFIN
Banco de Fomento
y Ahorro
Caja de Pensiones
Aprobado por el
Banco Mundial
y el Fideicomiso
de las Naciones Unidas
y el Banco Interamericano
de Desarrollo



Enfoque Fiscal del Grupo

Al cierre de diciembre de 2024 Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tienen presencia principalmente en 4 países para efectos fiscales: Colombia, Panamá, Perú y Barbados en donde se tiene residencia fiscal a través de alguna de sus Subsidiarias que actúan como contribuyentes del impuesto sobre la renta y sus complementarios y también como responsable de los otros impuestos desarrollados desde la legislación aplicable para cada jurisdicción.

El principal objetivo del Grupo en materia tributaria es garantizar el cumplimiento formal y material de todas las obligaciones a cargo, desde cada una de las sociedades que conforman el consolidado, cumpliendo las leyes, decretos y en general cualquier norma reglamentaria, evaluando continuamente las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con el objetivo de evitar posiciones riesgosas que puedan generar multas y/o sanciones.

Dentro de la estrategia del Grupo Aval se incluyen las siguientes acciones:

- Identificar y aplicar la normatividad vigente en cada una de las jurisdicciones en las cuales se desarrollen operaciones, de tal forma que se garantice el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo.
- Aplicar los fundamentos constitucionales, principios, normas tributarias, jurisprudencia, doctrina y demás fuentes auxiliares de derecho para la determinación de los impuestos; utilizar los diferentes métodos permitidos de interpretación de la norma, incluyendo los que implican la interpretación del espíritu de la ley.
- Realizar la presentación y pago de los impuestos que cada sociedad tiene a su cargo de manera oportuna.
- Partiendo del principio de legalidad, identificar los beneficios fiscales desde cada sociedad, que permitan la optimización de los tributos en función a sus negocios. Esto se da a través del aprovechamiento de rentas exentas, descuentos tributarios, exenciones especiales por el desarrollo de actividades taxativas.
- Cumplir con el principio de plena competencia para efectos de precios de transferencia, garantizando que las operaciones se realizan a precios de mercado tanto con vinculados como con partes independientes.

- Considerar, al momento de adelantar cualquier operación o de tomar cualquier decisión en materia tributaria si la misma corresponde a una buena práctica en materia de precios de transferencia y si la operación puede llegar a ser ilegal por involucrar, entre otros factores, jurisdicciones que las autoridades colombianas consideren paraísos fiscales, países que se encuentren en listas restrictivas y el uso de entidades fachada y sin sustancia comercial para fines exclusivamente evasivos.
- Verificar que en sus deberes de reporte se suministre información completa y veraz incluyendo, cuando sea requerido, información fiscal, de la jurisdicción de incorporación, información sobre el pago de obligaciones fiscales y cualquier otra información sobre la cual exista un deber legal de reporte.
- Colaborar con las autoridades tributarias ante cualquier requerimiento legal, suministrando la información requerida dentro de los términos establecidos, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos que apliquen para cada caso.
- Integrar expertos tributarios externos a los equipos de impuestos de las principales sociedades, para que acompañen en los temas puntuales en materia de impuestos que impliquen complejidad en el estudio y análisis, de tal forma que la decisión que se tome internamente esté estudiada y sustentada.
- Evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y evitar tomar posiciones tributarias riesgosas que puedan derivar el reconocimiento de provisiones por posiciones tributarias inciertas y/o multas y sanciones en el futuro, así como evitar tener posiciones tributarias inciertas o planeaciones tributarias agresivas.
- Diseñar y ejecutar políticas contables y controles internos desde cada entidad y a nivel consolidado que garanticen que la información relacionada con los impuestos esté correctamente registrada en la contabilidad y revelada en los diferentes informes.
- Apoyar a los Gobiernos Nacionales y administraciones de Impuestos, a través de asociaciones gremiales, con el estudio de temas relevantes del sector en materia tributaria.

Gobernanza Fiscal

Grupo Aval tiene diseñado un gobierno autónomo desde cada una de sus sociedades respecto del manejo de sus impuestos, incluyendo las actividades que impactan la preparación y cálculo de cada uno de los impuestos a cargo; estos procesos están dirigidos por los líderes de impuestos de cada entidad. Así mismo, desde cada entidad existen procesos propios de revisión de impuestos, aprobación de pagos, autorizaciones de reporte de información de tal forma que se garantice que desde cada sociedad exista un órgano adecuado que conozca del proceso.

También dentro de la estructura de consolidación existen entidades consolidadoras que ejercen control sobre sus subsidiarias. Estas sociedades deben reportar periódicamente toda la información relacionada con impuestos y dentro de este proceso, cada matriz en cabeza de su gerente, director o jefe según sea el caso, ejecuta procesos que garanticen verificaciones de contenidos en materia fiscal desde la contabilidad.

Cuando se presentan situaciones difíciles respecto del entendimiento de alguna norma o un tratamiento fiscal específico, se activa a nivel corporativo un comité de impuestos en el que participan los líderes de impuestos de cada sociedad que es consolidada directamente por Grupo Aval, en el cual se presentan, estudian, analizan casos de estudio y se busca la manera de tomar una posición corporativa homogénea para el manejo del tema de discusión. Si desde el comité no se logra un consenso, se busca apoyo de asesores externos para asegurar el manejo que se debe dar al tema en particular.

La tasa efectiva de impuestos en el 2024 alcanzó el 30.2% a nivel consolidado.

Presentamos los impuestos causados durante el año 2024 por región. Estos impuestos incluyen el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio, IVA asumidos, gravamen a los movimientos financieros asumidos, impuesto predial, de vehículos, de timbre, entre otros.

Impuestos acumulados durante el año 2024 ⁽¹⁾		
Cifras en miles de millones	\$	%
Colombia	2,113	95%
Otros Países ⁽²⁾	112	5%
Total	2,225	100%

⁽¹⁾ El gasto por impuestos diferidos no se incluye porque, aunque impacta las ganancias del periodo, no resulta en el pago de impuestos durante el periodo de informes.

⁽²⁾ Incluye impuestos registrados por las empresas responsables en Panamá, Perú y una porción inmaterial en Barbados, Islas Caimán y Brasil.

Informe Fiscal (1 | 3)

COP millones

2024						
Descripción	Servicios Bancarios	Corporación Financiera	Administración fondos de pensiones y cesantías	Holding	Eliminaciones	Total
Ingresos	32,642,278	13,067,432	1,590,021	1,511,434	-2,318,498	46,492,667
Ingreso neto antes de impuestos (1)	1,110,154	1,533,907	916,893	1,058,926	-1,481,976	3,137,904
Gasto por impuesto sobre la renta (2)	-27,428	668,076	262,774	42,586	419	946,427
Impuesto sobre la renta (3)	104,400	608,015	272,047	42,284	0	1,026,745
Impuesto sobre la renta diferido y incertidumbre sobre el impuesto sobre la renta	-131,828	60,061	-9,272	302	419	-80,318
Tasa efectiva (4)	-2.5%	43.6%	28.7%	4.0%	0.0%	30.2%
Impuestos sobre la renta pagados (5)	1,051,794	699,899	207,874	49,021	0	2,008,589
Impuestos operativos (6)	972,820	179,642	30,600	14,935	0	1,197,997
IVA	349,852	37,303	2,725	0	0	389,879
Impuesto de industria y comercio	347,518	64,799	19,740	10,642	0	442,700
Impuesto sobre transacciones financieras	229,348	55,355	5,707	4,293	0	294,703
Otros impuestos y contribuciones(7)	46,102	22,184	2,428	0	0	70,715
Gasto por impuesto corriente + impuestos operativos	1,077,220	787,657	302,647	57,219	0	2,224,742
Número de empleados (8)	44,999	22,684	2,464	124	0	70,271

Notas:

(1) Incluye ingresos no gravables y gastos no deducibles.

(2) El gasto por impuesto sobre la renta incluye todos los impuestos sobre la renta en el periodo (compuesto por el impuesto sobre la renta corriente, el impuesto sobre la renta diferido, las incertidumbres fiscales y los ajustes de períodos anteriores).

(3) Incluye recuperación de incertidumbres tributarias por 3,353

(4) Calculado como el gasto por impuestos sobre la renta dividido por el ingreso neto antes del gasto por impuestos.

(5) Este valor coincide con el flujo de efectivo de los impuestos sobre la renta y se deriva de la información reportada por nuestras subsidiarias. En algunos casos, los pagos realizados durante el año superan el valor del impuesto sobre la renta a pagar, por esta razón algunas de nuestras entidades tienen saldos positivos en términos de impuestos.

(6) Impuestos operativos devengados (diferentes del impuestos sobre la renta).

(7) Incluye todos los otros impuestos operativos acumulados no mencionados arriba.

(8) Incluye empleados directos, empleados temporales y subcontratación.



Informe Fiscal (2 | 3)

COP millones

2023						
Descripción	Servicios Bancarios	Corporación Financiera	Administración fondos de pensiones y cesantías	Holding	Eliminaciones	Total
Ingresos	33,137,111	14,162,026	1,476,988	1,330,385	-2,448,272	47,658,238
Ingreso neto antes de impuestos (1)	642,232	2,798,435	733,152	795,766	-1,482,035	3,487,550
Gasto por impuesto sobre la renta (2)	-188,102	1,268,268	172,943	56,966	359	1,310,434
Impuesto sobre la renta (3)	174,436	628,172	164,823	57,117	0	1,024,547
Impuesto sobre la renta diferido y incertidumbre sobre el impuesto sobre la renta	-362,537	640,096	8,120	-151	359	285,887
Tasa efectiva (4)	-29.3%	45.3%	23.6%	7.2%	0.0%	37.6%
Impuestos sobre la renta pagados (5)	1,671,759	116,041	131,845	54,714	0	1,974,359
Impuestos operativos (6)	1,039,955	157,525	26,896	19,360	0	1,243,737
IVA	336,833	33,719	3,117	0	0	373,670
Impuesto de industria y comercio	422,528	61,039	18,181	15,419	0	517,168
Impuesto sobre transacciones financieras	246,397	54,037	4,430	3,940	0	308,803
Otros impuestos y contribuciones(7)	34,197	8,730	1,168	0	0	44,096
Gasto por impuesto corriente + impuestos operativos	1,214,391	785,697	191,719	76,476	0	2,268,284
Número de empleados (8)	45,399	26,044	2,469	124		74,036

Notas:

(1) Incluye ingresos no gravables y gastos no deducibles.

(2) El gasto por impuesto sobre la renta incluye todos los impuestos sobre la renta en el periodo (compuesto por el impuesto sobre la renta corriente, el impuesto sobre la renta diferido, las incertidumbres fiscales y los ajustes de periodos anteriores).

(3) Incluye recuperación de incertidumbres tributarias por 776

(4) Calculado como el gasto por impuestos sobre la renta dividido por el ingreso neto antes del gasto por impuestos.

(5) Este valor coincide con el flujo de efectivo de los impuestos sobre la renta y se deriva de la información reportada por nuestras subsidiarias. En algunos casos, los pagos realizados durante el año superan el valor del impuesto sobre la renta a pagar, por esta razón algunas de nuestras entidades tienen saldos positivos en términos de impuestos.

(6) Impuestos operativos devengados (diferentes del impuestos sobre la renta).

(7) Incluye todos los otros impuestos operativos acumulados no mencionados arriba.

(8) Incluye empleados directos, empleados temporales y subcontratación.



Informe Fiscal (3 | 3)

COP millones

A continuación, se detallan los impuestos sobre la renta del Grupo Aval por jurisdicción.

2024

Descripción	Colombia	Panamá	Perú	Barbados	Otros Países (*)	Total
Ingreso neto antes de impuestos	2,665,278	216,663	97,538	21,483	136,942	3,137,904
Gasto por impuesto sobre la renta	891,010	2,463	40,344	652	11,958	946,427
Tasa efectiva	33.4%	1.1%	41.4%	3.0%	8.7%	30.2%
Impuestos sobre la renta pagados	1,982,843	9,934	2,177	1,677	11,957	2,008,589
Jurisdicción: Utilidades e impuestos						
Ingreso neto antes de impuestos	84.9%	6.9%	3.1%	0.7%	4.4%	100.0%
Impuestos sobre la renta pagados	94.1%	0.3%	4.3%	0.1%	1.3%	100.0%

2023

Descripción	Colombia	Panamá	Perú	Barbados	Islas Caimán	Total
Ingreso neto antes de impuestos	3,041,439	231,519	80,724	20,729	113,773	3,488,184
Gasto por impuesto sobre la renta	1,258,309	10,280	27,621	759	13,465	1,310,434
Tasa efectiva	41.4%	4.4%	34.2%	3.7%	11.8%	37.6%
Impuestos sobre la renta pagados	1,932,106	6,970	22,119	481	12,682	1,974,359
Jurisdicción: Utilidades e impuestos						
Ingreso neto antes de impuestos	87.2%	6.6%	2.3%	0.6%	3.3%	100.0%
Impuestos sobre la renta pagados	96.0%	0.8%	2.1%	0.1%	1.0%	100.0%

(*) Islas caimán, Brasil y EEUU

Grupo
AVAL

¡Gracias!

